da la sesión, y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Julio Recabeitia — Manuel Mª Fernández

José Orueosoloti — Felix Olzárate Ascasua

Santiago de Madariaga — [illegible]

Paulino Imanol — Dionisio de Zubizarreta

Martín de Gallastegui — Blas Larrea

El Secretario,
Francisco de Uyarrido

D. Julio Recabeitia
" Manuel Mª Fernández
" José Orueosoloti
" Felix Olzárate-ascasua
" Santiago Madariaga
" Dionisio Zubizarreta
" Martín Gallastegui
" Blas Larrea.

En la villa de Vergara, siendo las once menos cuarto del día veinte y uno de Diciembre de mil novecientos Catorce, se reunieron en esta sala Consistorial en sesión pública ordinaria, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del

Sr. Alcalde D. Julio Recabeitia, constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma, por presencia de mi el Secretario, y hecho constar de que los demás Concejales no pueden concurrir a esta sesión por las ausencias perentorias, según avisos que han pasado a esta Secretaría, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Abrevadero.

Con referencia al escrito de Mourreta hermanos, D. Juan Zabaleta y otros tres vecinos de esta villa del que se dió cuenta en la sesión anterior, la Comisión de policía y ornato manifiesta, que constituida en la plaza de San Pedro de esta villa y examinados los lugares próximos a la plaza, para instalar el abrevadero, encontró sitio adecuado, a la terminación de la Calle de Mirpilde, adosado a la pared de defensa de la plazuela del Hospital, por su porvenir inferior. El Ayuntamiento en vista de este informe, acuerda aprobarlo y llevar a cabo la instalación del abrevadero en el sitio que va designado en el citado informe.

Luz en Gorembide

Se leyó la instancia de D. Modesto Arámburu, D. Pedro Otarma y consortes de 1H del actual solicitando se instalen dos bombillas de luz eléctrica, una en la nueva explotación de Cantera y la otra al por de la presa de los Sres. Gregorio Fernández y Sobrino, y que para ello puedan po-

nerse los palomillos en los postes que existen allí, y hacer la toma de fluido de los alambres que los mismos postes sostienen. La Corporación, enterada debidamente de esta solicitud dispuso acceder a la petición.

Contador.

Don Luis Pérez de esta vecindad en su escrito de 17 del actual pide que se coloque un Contador de agua en su Casa número 17 de Mastureca, comprometiéndose a pagar su importe a respecto de Cincuenta Céntimos de peseta al mes con arreglo al Reglamento. El Ayuntamiento enterado de esta instancia dispuso acceder a lo solicitado.

Presupuesto ordinario.

Se dió lectura de la Comunicación de la Excma. Diputación de esta provincia expresiva de haber aprobado el presupuesto municipal ordinario de este municipio correspondiente al año de 1915, y devuelve uno de los ejemplares. Enterado se acordó que conste en acta.

Cuentas.

Fueron aprobadas dos Cuentas una de D. Miguel Camacho de 5,90 pts. de cloruro de Cal y azufre facilitado para Sanidad, y otra de 197,70 pts. de Gastos de Laboratorio químico de esta villa para la parte que corresponde a este municipio y se determinó pagarlas con cargo a los artículos y Capítulos respectivos del presupuesto.

Concedido.

Don Manuel Larrinaga, de

esta vecindad, en su solicitud pide se le autorice para rasgar una ventana del piso bajo de su casa núm. 27 de Artecale para Constituir en puerta. El Ayuntamiento sabiendo de la poca importancia que tiene esta obrilla acordó Concederle la autorización pedida.

Agua.

En vista de la pólizza de Modesto Aramburu se dispuso Concederle los dos servicios de agua potable aforada por medio de Contador que pide, para cumplir el Reglamento de su razón.

Concedido

Se leyó la instancia de José Zavala de esta vecindad de este día exponiendo que habia levantado un piso a su Caso número 1 de la Calle de San Antonio, y teniendo sus vestíbulos hacia el camino que se dirije de la Carretera a la Caseria de Mintegui, pide autorización de este Ayuntamiento para Construir una acera de setenta Centímetros de ancho en todo lo largo de la Casa, con Cordon y arena, Como lo indica un Croquis que acompaña. La Corporación enterada de la obra que manifiesta, y es una mejora para el público dispuso Conceder la autorización solicitada, debiendo ejecutarla bajo la presencia del Sr. Regidor Síndico de este Ayuntamiento.

Reglamento de Médicos.

El Sr. Alcalde manifestó que se habian reunido en esta sala Consistorial los representantes de los Ayuntamientos de este partido judicial, en diez y siete del actual, y dió Cuenta del acta de la sesion

y de los acuerdos tomados sobre el proyecto de Reglamento de Médicos titulares. El Ayuntamiento quedó enterado.

Lamparas.

Se dispuso adquirir una docena de lámparas de 100 bujías para el alumbrado público.

Acacias.

También se acordó comunicar al Sr. Aguilar tenga a bien remitir doce plantas de acacia bola de la misma clase que ultimamente ha remitido a esta Corporación.

Alumbrado.

Asi bien se determinó reconocer las inmediaciones del Camino para la Caseria de Santa Ana, de Zubieta y demas puntos de esta población para poner el alumbrado correspondiente.

Con tanto se levantó la sesión y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Julio Arcaute — Manuel Mª Fernández

José Aizpuru — Felix Olcáraz Oscamo

Santiago de Madariaga — Dionisio de Zubizaveta

Martin de Gallastegui — Blas Larrea

El Secretario.

Francisco de Oyanguren